



CSJCAQA24-25

Florencia, abril 15 de 2024

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18 del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, Caquetá”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y **conforme a lo decidido en sesión ordinaria del 24 de enero del 2024**, y

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomado del Registro Seccional de Elegibles conformado mediante resolución No. CSJCAQR21-84 de 21 de mayo del 2021 y, actualizado a través de la resolución No. CSJCAQR22-206 del 12 de mayo de 2022 integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-77- Adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se integró lista destinada a la provisión del cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18 del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, Caquetá el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	87573716	MERA GIRÓN CARLOS ANDRES	659,96

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS.

Presidente

CSJCAQ/ MFGA / SACR

Aprobado mediante Sala Ordinaria del 24 de enero de 2024.

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05dfd23812f80e1e8295339d74e62f8fe4983babb8d436485cb8b34e30d726b5**

Documento generado en 15/04/2024 04:22:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>